

REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y DE PLOMERÍA.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0012

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (04:32 p.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO**, E.R.D (**DEM**); en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el señores Coronel DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM); Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Teniente Coronel Abogado CASIMIRO OTAÑO DE OLEO, ERD Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D., Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Teniente Navío SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número DIGEV-CCC-CP-2022-0012 (COMPARACION DE PRECIOS) para la ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y DE PLOMERÍA.

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: a) **FERRECENTRO LISSETTE SRL**, con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona físicas que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta.

CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, FERRECENTRO LISSETTE, SRL RNC: 131299687; ascendente a un monto de RD\$1,690,810.10 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON 10/100). Por ser la entidad que más se ajustó a los requerimientos exigidos en los Pliegos de Condiciones Específicas.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a le Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Act Número Doce (12).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,

Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

CASMITRO OTAÑO DE OLEO,

Tte. Coronel Abogado, E.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,

Mayor Contador, E.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,

Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

SANSILBERIO FERRERAS MONTERIO

Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el No.3376, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM); Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Teniente Coronel Abogado CASIMIRO OTAÑO DE OLEO, ERD Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D., Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Teniente Navío SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022). GARVHES

LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ

Notario Público